



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 30 de junio de 2020

Señor Presidente:

Don Blas Llano

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

E.....S.....D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás miembros de la Cámara de Senadores de la Nación, a los efectos de presentar el proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) SOBRE LA SOJA Y SUS DERIVADOS”**, de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el Reglamento Interno de la HCS.

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial con relación a la exportación de granos y sus derivados, los informes esclarecedores que pudiera darnos el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), concernientes a los Registros, los Certificados y Habilitaciones solicitados a esta Institución por la Empresa Vicentin Paraguay S.A.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) SOBRE LA SOJA Y SUS DERIVADOS”

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE

Artículo 1º. Solicitar informe al Poder Ejecutivo Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) sobre:

- 1) Cuáles son los documentos exigidos para el embarque de soja, en cualquiera de sus presentaciones para la exportación. Adjuntar copia de las documentaciones.
- 2) Cuáles son las documentaciones exigidas para el desembarque de soja en el país en cualquiera de sus presentaciones en los casos de Importación, Adjuntar copia de las documentaciones.
- 3) Cuáles son los sistemas informáticos utilizados para la trazabilidad de la exportación e importación de la soja y sus derivados.
- 4) Remitir copia autenticada de todos los Registros solicitados por Vicentin Paraguay S.A. desde el año 2015 a la fecha.
- 5) Remitir copia autenticada de todos los Certificados dados a la Empresa Vicentin Paraguay S.A desde el año 2015 a la fecha para sus exportaciones desde el origen hasta el destino final, diagramar el circuito completo con documentos respaldatorios.
- 6) Remitir copia autenticada de las Habilitaciones solicitadas por la Empresa Vicentin Paraguay S.A. en los cinco últimos años.
- 7) Cómo es el manejo de nuestra soja.
- 8) Cualquier dato sobre la Empresa Vicentin Paraguay S.A. que registren, con relación al manejo, movimiento y comercialización de soja en cualquiera de sus presentaciones.
- 9) Si existió algún incidente en el proceso de exportación y/o importación de soja en los últimos cinco años, sean documentales, legales o pendiente de aclaratoria.



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Artículo 2º. Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido Archivar.-

**Sixto Pereira
Senador de la Nación**

**Carlos Filizzola
Senador de la Nación**

**Fernando Lugo
Senador de la Nación**

**Hugo Richer
Senador de la Nación**

**Esperanza Martínez
Senadora de la Nación**

**Jorge Querey
Senador de la Nación**

**Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación**



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Artículo 192 de la Constitución Nacional, faculta a las Cámaras a solicitar informe a los demás poderes del Estado, a los Entes Autónomos, Autárquicos y Descentralizados y a los Funcionarios Públicos que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) SOBRE LA SOJA Y SUS DERIVADOS”**.

El Presente pedido lo hacemos como integrantes de la Bancada del Frente Guasú, y consideramos que es necesario conocer, las respuestas dada por las autoridades del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) sobre la exportación de granos y sus derivados en referencia a la Empresa Vicentin Paraguay, atendiendo las graves acusaciones que pesan en su contra con relación a las exportaciones de granos soja y sus derivados, donde se menciona que a nuestro país se lo ha utilizado para una triangulación en las exportaciones de soja y sus derivados provocando grandes perjuicios al vecino país considerando así urgente conocer si existió esa triangulación, si se cometieron hechos punibles en nuestro país porque de ser así deberíamos inmediatamente denunciar al Ministerio Publico.

Básicamente este pedido de informe pretende conocer todo lo concerniente a Los Registros, Certificados y Habilitaciones solicitados por Vicentin Paraguay desde el año 2015 a la fecha.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación